



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29017

15/02/2018

75299

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Grupo Fomento, entre los años 2012 y 2017, licitó en la Comunidad Valenciana un total de 1.364 millones de euros.

Respecto a la licitación de contratos de obras, se informa que se licitaron en el periodo 2012-2017 un total de 1.095 millones de euros en la Comunidad Valenciana.

En cuanto a los datos presupuestarios, cabe destacar que la Comunidad Valenciana ha sido receptora en este periodo 2012-2017 de 3.583 millones de euros presupuestados (por encima de los 1.800 millones de euros que supone la media nacional, considerada como el total presupuestado en España repartido entre las 17 Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla).

Por otra parte, se señala a Su Señoría lo expuesto por el Ministro de Hacienda y Función Pública, el pasado 14 de febrero, ante el Pleno del Congreso de los Diputados, con motivo de la interpelación, número de expediente 172/103, del Grupo Parlamentario Mixto-Compromís (Diario de Sesiones núm. 103):

“... la Comunidad Valenciana ha sido una de las principales usuarias del total de liquidez. De los 255 000 millones de euros que hemos movilizado, desde el pago a proveedores al Fondo de Liquidez Autonómica, Fondo de Facilidad Financiera, en el caso de la Comunidad Valenciana, el total de liquidez utilizado asciende a 57 334,25 millones de euros, de los que casi 21 000 han sido pagos directos a proveedores; casi el 65 % proveedores de servicios sanitarios, que es, en definitiva, apostar realmente por financiar la salud, en este caso de los valencianos y, en definitiva, de tanta gente que hemos tenido la oportunidad de pasar un tiempo en esos territorios de la Comunidad Valenciana, porque recibe millones de personas que residen en el resto de España o lo hacen en otros países, fundamentalmente países europeos.

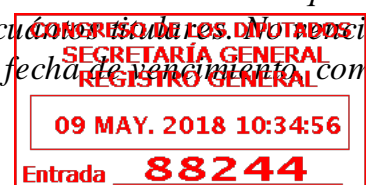
Todo ello ha supuesto un ahorro muy importante en la reestructuración de deuda de la Comunidad Valenciana. De un total de ahorros producido en el conjunto de la deuda de nuestras comunidades autónomas, 28 481 millones de euros, en el caso de la Comunidad Valenciana el ahorro ha sido de 6 777 millones de euros. Por tanto,



estamos ante una financiación que ha sido positiva porque ha ahorrado carga de intereses y eso está en los presupuestos de nuestras comunidades autónomas que han utilizado estos mecanismos y también en buena parte de los presupuestos de nuestras corporaciones locales. Ahora, cuando hablamos del nuevo sistema de financiación, es el momento de reestructurar esa deuda, de pensar en los plazos de vencimiento de esa deuda que tienen contraída con el Estado, es decir, con todos los españoles. También incluso se pueden estudiar las condiciones financieras de esa deuda, eso es reestructurar la deuda, no las quitas, las quitas en definitiva las pagamos entre todos, o sea, no hay quita posible si estamos hablando realmente de un compromiso de pago de deuda entre todos.

En la mañana de hoy voy a coincidir con el Presidente de la Comunidad Valenciana cuando dice que deberían volver las aguas al cauce razonable; es decir, al diálogo, no a la confrontación. Por cierto, no hacía falta provocar manifestaciones públicas para llevar adelante esa negociación de financiación autonómica. No hace falta, si está hablándole a un Gobierno que es el primero que está convencido de la necesidad de esa financiación autonómica. No hay que movilizar a los agentes sociales ni a los empresarios para convencer a un Gobierno que lo que está es deseando sentarse, pero sentarse con cifras y con planteamientos que piensen en todos y para todos. Por tanto, no puedo estar más de acuerdo con las palabras del presidente de la Comunidad Valenciana, don Ximo Puig, pero también tengo que decir que, como dije en la Comisión de Hacienda, esto no es responsabilidad de un Gobierno; esto es responsabilidad de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios que se sientan en esta Cámara; un Gobierno no puede ni debe hacerlo solo. Estamos hablando del fracaso de la financiación autonómica del año 2009, de eso estamos hablando. Por tanto, si tenemos que superar lo que fue un fracaso aprendamos que o hacemos juntos ese nuevo modelo de financiación autonómica o no vamos a llegar a ninguna parte. El Gobierno está en condiciones de ofrecer y de negociar, pero, insisto, lo debemos hacer desde la lealtad institucional, que va más allá de la lealtad que representan los Gobiernos autonómicos. Están aquí sentados los grupos parlamentarios de esta Cámara y debo convocar su lealtad, incluyendo la de Compromís, que es corresponsable del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

...las líneas maestras las expuse en la Comisión de Hacienda y Función Pública hace quince días. ... reforma del sistema de fondos que compone la financiación autonómica actual, llevarlas a la garantía de los servicios públicos fundamentales — sanidad, educación y protección social— y promover fondos desde los cuales el Estado ejerza su responsabilidad de promover la convergencia entre territorios en materia de crecimiento económico y de creación de empleo. Y a partir de ahí, que también lleve a la reflexión de qué hacemos con los mecanismos excepcionales de liquidez que hemos aplicado desde el año 2012: pago a proveedores, Fondo de Liquidez Autonómica y Facilidad Financiera. Por tanto, estamos exponiendo públicamente esas propuestas, estamos hablando con todos los grupos políticos; debemos hablar con los grupos políticos presentes en esta Cámara sobre el presente y el contenido de esa financiación autonómica, pero aclarando —insisto— que el sistema no venció en el año 2014, lo digan otra vez, no sé cuánto tiempo, pero la Ley de Financiación Autonómica del año 2009 no tiene fecha de vencimiento, como





no la tuvo la modificación de la LOFCA que hicimos en el año 2002 y que por primera vez no tenía fecha de vencimiento. Aunque sigan insistiendo y digan que llevamos un retraso, no llevamos un retraso; llevamos el retraso de la oportunidad. ¿Ustedes creen que en el año 2014, en el que había que acometer una revisión del sistema, cuando la recaudación tributaria en España estaba muy baja, se hubiera podido acometer siquiera una revisión del sistema y una propuesta de reforma como ahora, que tenemos una recaudación casi equivalente a la que teníamos en el año 2007, cuando estábamos a las puertas de esta crisis? Por cierto, crisis que no quisieron ver algunas de sus señorías todavía aquí presentes, pero la crisis llegó y las deudas había que pagarlas.

De lo que estamos hablando es de ponernos a trabajar, pero, insisto, tenemos que ponernos primero con conocimiento de causa, con las cifras en la mano, sin crear agravios comparativos unos con otros. Ese debe ser realmente el contenido de un nuevo modelo de financiación autonómica. No va a financiarse nadie a costa de nadie, es lo que debemos superar de una vez por todas. Las haciendas forales no son un privilegio; el Régimen Económico Fiscal de Canarias no es un privilegio; el régimen económico fiscal que estamos ahora negociando para Illes Balears, que vamos a llevar adelante, no es un privilegio; el régimen económico fiscal de Ceuta y Melilla no es un privilegio; son diferencias de una Hacienda común, singularidades de una Hacienda común, que es la que nos debe reunir a todos en este proyecto común que llamamos España, y donde Compromís, desde sus reivindicaciones debe participar positivamente en ello, aparte de reivindicar. En ese sentido, llamo a la oportunidad que representa coincidir en una legislatura como en la que estamos de derechos objetivos en la que tenemos una recaudación suficiente. Repartámosla equitativamente y repensemos que si estamos hablando de la nueva financiación autonómica tendremos que dar también un plazo de vigencia a los mecanismos excepcionales de financiación, no pueden tener una vigencia indefinida. Habrá que promover que las comunidades autónomas salgan a financiarse al mercado progresiva, paulatinamente, y a partir de ahí repensemos en el contenido de los términos de esa deuda, que es una deuda común. El hecho de repensar la deuda, bien utilizado, significa que ya hemos hecho una aportación a la financiación más equitativa entre ciudadanos españoles que viven en los diferentes territorios. Hagamos, como hay que hacer siempre en política, de la necesidad virtud y hagamos entre todos que lo que hoy tenemos sean los mimbres de un gran acuerdo político que nos lleve a un sistema de financiación autonómica, que, insisto, acabe con esos agravios comparativos entre territorios y garantice que los ciudadanos en España acceden al mismo nivel, al nivel estándar de servicios públicos básicos, con independencia de su lugar de residencia.”

Madrid, 09 de mayo de 2018